

COMUNICADO CONJUNTO

Por invitación del Gobierno de la República de Colombia, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de República Dominicana, Su Excelencia el señor Eduardo Latorre, realizó una Visita Oficial a la República de Colombia el día 1° de diciembre de 1997.

Durante su estadía en Santa Fe de Bogotá, el señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de República Dominicana fue recibido en Audiencia Especial por el Señor Presidente de la República de Colombia, Doctor Ernesto Samper Pizano, y sostuvo encuentros de trabajo con la Ministra de Relaciones, Doctora María Emma Mejía Vélez; el Ministro de Comercio Exterior, Doctor Carlos Ronderos; la Ministra de Justicia y del Derecho, Doctora Almabeatriz Rengifo; el Ministro de Hacienda, Doctor Antonio José Urdinola y el Presidente de Ecopetrol, Doctor Jaime Amorocho. En el desarrollo de estas audiencias, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de República Dominicana y los Representantes del Gobierno de Colombia realizaron una revisión de la Agenda Bilateral e intercambiaron puntos de vista sobre temas regionales y multilaterales de interés común, destacando el espíritu de buen entendimiento y amistad, como característica permanente en la relación entre las dos naciones.

Los Cancilleres de Colombia y República Dominicana, al concluir la revisión de la Agenda Bilateral:

Reafirmaron el compromiso de sus respectivos países con los Organizaciones Internacionales como las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, anotando que los principios rectores de las mismas son inspiración para el fortalecimiento de las relaciones entre Colombia y República Dominicana.

Manifestaron su preocupación por la aplicación unilateral y extraterritorial de medidas legislativas internas de un Estado a otros,

las cuales violan normas y principios de Derecho Internacional y la soberanía de los Estados.

Reafirmaron su compromiso de cooperar en la lucha contra el consumo, la producción, el tráfico, la distribución de drogas ilícitas y sus delitos conexos, bajo el principio de responsabilidad compartida, ya que los mismos representan una seria amenaza para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

Los Cancilleres reiteraron su compromiso con la agenda multilateral a nivel hemisférico e igualmente en la concertación de posiciones frente a la celebración del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, para tratar el problema de las drogas y sus delitos conexos, prevista para Junio de 1998.

En este marco ratificaron una vez mas la plena vigencia del Convenio Administrativo para el Control, la Prevención y la Represión del Uso y Tráfico Ilícito de Sustancias Estupefacientes y Sicotropicas y del Tratado Marco de Cooperación Judicial suscritos entre los dos Gobiernos.

Los Ministros se comprometieron a impulsar las negociaciones para lograr el próximo año la firma del Acuerdo de Mutua Asistencia en Materia Penal y la firma del Tratado Sobre Traslado de Personas Condenadas, con miras a fortalecer la relación en lo concerniente a temas de cooperación en materia jurídica.

Al hacer una evaluación de los procesos de integración regional, mostraron su satisfacción por los resultados obtenidos por la Asociación de Estados del Caribe -AEC-, al igual que la importancia alcanzada por la misma como foro unificador y promotor de los intereses de los países de la cuenca; igualmente, expresaron su complacencia por los logros obtenidos durante la III Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe celebrada en Cartagena de Indias y ratificaron los compromisos allí adquiridos.

En ese sentido, registraron con satisfacción la Declaración Política acordada en el marco de la celebración de la III Reunión del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe en Cartagena de Indias, resaltando de manera especial la preocupación por la incidencia negativa de la deuda externa en el desarrollo de los países del área.

Conscientes de la necesidad e importancia de fortalecer los procesos de integración regionales con miras a alcanzar una zona de libre comercio hemisférica e incrementar los niveles de desarrollo en ambas naciones convinieron impulsar el intercambio comercial y las inversiones mediante futuras negociaciones entre los dos Gobiernos. Así mismo, en estudiar y promover medidas que faciliten el transporte aéreo marítimo, como soporte del desarrollo turístico y comercial entre los dos países.

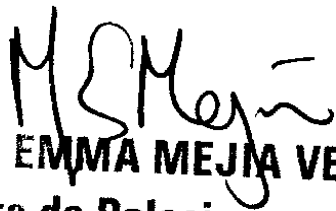
Teniendo en cuenta que la cooperación es uno de los mecanismos más eficaces para lograr un desarrollo equilibrado que fortalezca el crecimiento sostenido de los pueblos, destacaron la importancia de implementar los Acuerdos Marco, suscritos entre los dos Gobiernos para lo cual instaron a las entidades responsables en ambos países, dar cumplimiento de los mismos y a ejecutar en el menor tiempo posible lo contemplado en dichos Acuerdos. En ese sentido, ratificaron la plena vigencia del Convenio de Cooperación Económica, Comercial y Financiera suscrito entre los dos Gobiernos, destacando las amplias posibilidades de comercio en materia energética.

Los Cancilleres testimoniaron la importancia que tiene para nuestros pueblos la educación y la Cultura, por lo que se propusieron impulsar aprovechando el Convenio Marco de Cooperación Cultural y Educativa suscrito entre los dos países, el Plan Bienal a desarrollar en los próximos dos años.

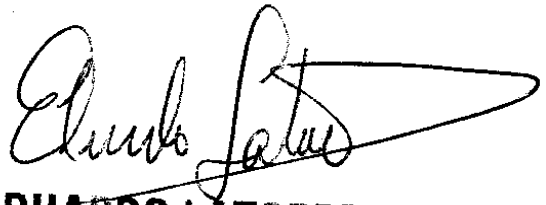
Al término de la Visita, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de República Dominicana, extendió invitación a la Señora Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, para que realice una Visita Oficial a República Dominicana, cuya fecha se acordará por vía diplomática.

los próximos días; así mismo, manifestó su gratitud por la hospitalidad ofrecida a él y a los miembros de su Delegación, durante su estadía en Colombia por parte del Gobierno y pueblo de este país.

Suscrito en Santa Fe de Bogotá, D.C., el 1° de diciembre de 1997



MARIA EMMA MEJIA VELEZ
Ministra de Relaciones
Exteriores de Colombia



EDUARDO LATORRE
Secretario de Estado de
Relaciones Exteriores de
República Dominicana